

## 4.5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO

Por todos los/as asistentes en las mesas temáticas se puso de manifiesto que el actual sistema de organización de las distintas administraciones públicas que operan en nuestra comarca no es el más eficaz posible y que, lejos de acercar sus servicios de forma clara y precisa a la población, más bien contribuyen a crear confusión entre la población usuaria debido a la dispersión de los mismos y a la inclusión de los municipios de nuestra comarca en diferentes unidades de actuación administrativa.

El cuanto al entorno en nuestra comarca ha sido analizado desde una doble vertiente; por un lado, desde un punto de vista físico relacionándolo con los territorios vecinos, y por otro, desde un punto de vista más amplio relacionado con el marco legal que condiciona nuestras actuaciones.

Ambos aspectos han sido vistos de una forma positiva, como oportunidades que tenemos que aprovechar y que pueden generar riqueza en nuestra comarca.

Una prestación de servicios administrativos de calidad y la influencia del entorno pasa, a juicio de nuestra población, por la consecución de los siguientes objetivos:

- **O(5)1. Definir la comarca como unidad de actuación administrativa.**

Nuestra comarca ha sufrido durante los últimos años un proceso de desaparición de la presencia física de las administraciones públicas en nuestros municipios, integrándose los mismos a estos efectos bajo un ámbito de actuación distinto al comarcal.

El presente objetivo pretende sentar las bases para que nuestra comarca sea considerada como una unidad de cara a la actuación de las administraciones públicas y que se tenga en cuenta nuestra identidad comarcal a la hora de definir los distintos programas de actuación por parte de las mismas.

- **O(5)2. Facilitar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios.**

Con el presente objetivo pretendemos mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios prestados por las diferentes administraciones públicas, como un instrumento más que defina la calidad de vida en nuestro territorio.



Para ello se proponen medidas como la descentralización, la incorporación de las nuevas tecnologías o la creación de nuevas infraestructuras, donde estos servicios puedan ser prestados con una mayor calidad y eficacia.

- **O(5)3. Aprovechar el crecimiento de las zonas limítrofes.**

Nuestra comarca se encuentra en el centro de otras comarcas de mayor dimensión tanto en extensión como en población y que, por ende, son mucho más dinámicas que la nuestra. Por una lado, esto ha sido visto por nuestros agentes como una oportunidad de interactuar con las mismas y de ofrecerles determinados servicios y productos en unas mejores condiciones de calidad y precio.

Por otro lado, la buena situación geográfica, la proximidad y la existencia de buenas comunicaciones con las distintas capitales de provincia de nuestra comunidad, han sido contempladas también como un activo de nuestra comarca.

- **O(5)4. Adaptación al nuevo marco legal**

Facilitar la adaptación de nuestras empresas al marco legal de cada momento, así como apoyar aquellas actuaciones que permitan un aprovechamiento por parte de nuestros agentes de las nuevas oportunidades surgidas de los cambios legislativos se ha considerado como un objetivo a conseguir en aras de definir un territorio de calidad.